



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**NÚMERO 2023/AR42U/00000430 -E**

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones y CONSIDERANDO que el expediente de contratación **2023/AR42U/00000430 -E** (MIXTO DE SERVICIOS), promovido por la JEFATURA DE MANTENIMIENTO DEL ARSENAL DE FERROL, cuyo objeto es el **“Servicio abierto de reparación, mantenimiento y limpieza de tanques y circuitos de las plantas de tratamiento de residuos de los buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol y aquellos en tránsito de otros arsenales militares”**, con un presupuesto máximo de licitación de cien mil Euros 100.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en **38. ABIERTO - PLURALIDAD CRITERIOS**, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 29/03/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2023	14 17 122N1 660	100.000,00	EUR	100.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2023	EXENTO/0,00	0,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 26/04/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada en Ferrol (JTI 1) en fecha 09/05/2023.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 100.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/AR42U/00000430 -E.

EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL  
Francisco Javier Delgado Sánchez

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX: